

EDICTO

Nº Edicto: 11476

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CARRASCO MIRYAM ALEJANDRA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA

Número de Expediente: Recep.:VI-14609-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6129

Texto del edicto:

"CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CARRASCO MIRYAM ALEJANDRA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" - Expte. N°: VI-14609-C-0000

La Dra. Maria Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, hace saber en los autos caratulados "CHEVROLET S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CARRASCO MIRYAM ALEJANDRA Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", EXP N° D-1VI-7616-C2021, que el martillero público Cricelli Juan Francisco (Matrícula N° 054-RPC-09), que rematará el día 28 de Octubre del año 2022 a las 10:30 hs. en la calle Alvear 851 de la ciudad de Viedma, Río Negro, un automovil marca Chevrolet Modelo PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT, Año 2018, Motor Chevrolet N° GFK086121, chasis marca CHEVROLET 9BGKL69T0JG245177, DOMINIO N° AC455PN, el mismo se encuentra en buen estado general, el auto se encuentra en marcha, actualmente consta de 98.080 Km. No tiene deuda de patente: Sin base, al contado y al mejor postor, el 10% en concepto de comisión a la parte compradora, y el sellado de Ley del 2% a cargo del comprador. Deudas a cargo del comprador desde la aprobación de la Subasta Judicial.- RETIRO DEL BIEN REMATADO A EXCLUSIVA CUENTA Y CARGO DEL COMPRADOR UNA VEZ FINALIZADO EL ACTO DE SUBASTA. Venta sujeta aprobación Judicial- El Martillero exigirá a quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta, la constitución de domicilio en el lugar de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial. Para consultas e informes comunicarse con el Señor Martillero al Cel: 02920-15277094.- Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en la Página del Poder Judicial. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás Coordinadora Subrogante OTICCA -Viedma 17 del mes de octubre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000511